

CORECA

CONSEJO REGIONAL DE
COOPERACION AGRICOLA



GISA

GRUPO INTERINSTITUCIONAL
DEL SECTOR AGRICOLA

PRIMERA REUNION SECTORIAL AGRICOLA
DE LOS GOBIERNOS DE CENTROAMERICA CON COOPERANTES

3

PROGRAMA DE DESARROLLO
AGROALIMENTARIO

CA
55r
Esp.

PEC/SA/91/3
PROYECTO CAM/90/002/OPS
PLAN ESPECIAL DE COOPERACION
ECONOMICA PARA CENTROAMERICA

La información técnica para la Primera Reunión Sectorial Agroalimentaria se presenta en 10 documentos para facilitar la referencia de los cooperantes. Dichos documentos

Resumen Ejecutivo.

Importancia del Sector. La Cooperación Técnica y Financiera Vigente y Resumen de los Perfiles de Proyectos.

Los documentos 3 al 10 tratan los ocho programas regionales correspondientes a las áreas definidas por los gobiernos como prioritarias. Los Programas son:

- PEC/SA/91/3: Programa de Desarrollo Agroalimentario
- PEC/SA/91/4: Programa de Riego, Drenaje y Nivelación de Suelos.
- PEC/SA/91/5: Programa de Desarrollo de la Biotecnología.
- PEC/SA/91/6: Programa de Comercio Intrarregional y Exportaciones hacia Terceros Países.
- PEC/SA/91/7: Programa de Desarrollo Agroindustrial.
- PEC/SA/91/8: Programa de Fortalecimiento de los Servicios Fitozoosanitarios.
- PEC/SA/91/9: Programa de Desarrollo Fronterizo.
- PEC/SA/91/10: Programa de Fortalecimiento y Consolidación de Empresas Rurales.

Cada Programa está formado por dos componentes, uno regional y otro nacional. El regional reúne proyectos y acciones de cooperación entre los países del Istmo, mientras que el componente nacional está conformado por el conjunto de proyectos de inversión, a nivel de cada uno de los países.



CORECA

CONSEJO REGIONAL DE
COOPERACION AGRICOLA



**HCA-CIDU
GISA**

GRUPO INTERINSTITUCIONAL
DEL SECTOR AGRICOLA

PRIMERA REUNION SECTORIAL AGRICOLA
DE LOS GOBIERNOS DE CENTROAMERICA CON COOPERANTES

3

PROGRAMA DE DESARROLLO
AGROALIMENTARIO

PEC/SA/91/3
PROYECTO CAM/90/002/OPS
PLAN ESPECIAL DE COOPERACION
ECONOMICA PARA CENTROAMERICA

00004130

~~01025083~~

HCP
E14
0965 2
v.3

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

PROGRAMA REGIONAL:

DESARROLLO AGROALIMENTARIO 5

PERFILES DE PROYECTOS:

EL SALVADOR

REACTIVACION INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD LECHERA 37

GUATEMALA

APOYO AL DESARROLLO AGROALIMENTARIO 61

HONDURAS

FOMENTO DE LA PRODUCCION Y
TRANSFORMACION DE LECHE 77

HONDURAS

DESARROLLO AGROPECUARIO DEL VALLE DE JAMAISTRAN Y
LAS CUENCAS DE LOS RIOS PATUCA Y COCO 99

HONDURAS

PRODUCCION DE BACTERINA CONTRA SEPTICEMIA HEMO-
RRAGICA Y CARBUNCO SINTOMATICO 121

NICARAGUA

REHABILITACION DE LA GANADERIA Y PROTECCION AGROFO-
RESTAL 141

PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO

1991

PROYECTO CAM-90-002 PNUD/OPS/PEC

CONTENIDO DEL PROGRAMA

INTRODUCCION.....	7
I. MARCO DE REFERENCIA.....	8
1. El entorno macroeconómico y su incidencia en el Programa	
2. Alternativas para la producción y el desarrollo agroalimentario	
3. Situación socioeconómica de los potenciales beneficiarios	
4. Aspectos institucionales	
5. Aspectos legales	
6. El Programa en el contexto de la integración regional	
II. DESCRIPCION DEL PROGRAMA.....	15
1. Justificación	
2. Objetivos	
3. Estrategia	
4. Proyectos y componentes	
5. Metas	
6. Beneficiarios del Programa	
III. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION	25
1. Unidad ejecutora	
2. Plan de acción	
3. Recursos	
4. Instituciones participantes	
IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO.....	29
1. Costo	
2. Financiamiento	
V. EVALUACION	31
1. Viabilidad técnica	
2. Viabilidad institucional	
3. Viabilidad legal	
4. Viabilidad financiera y económica	
5. Impacto del Programa	
ANEXO	33
Proyectos de Cooperación Técnica	

INTRODUCCION

El presente programa regional contiene una propuesta para estructurar el apoyo a la ejecución de una cartera de seis perfiles de proyectos de inversión seleccionados por los países para el incremento de la producción agroalimentaria. Ese apoyo será realizado por los organismos regionales, los cuales contribuirán a lograr mayor eficiencia y economía de los recursos de inversión captados; eso redundará en beneficio directo de las economías nacionales, en su esfuerzo por alcanzar un mayor grado de seguridad alimentaria.

El Programa Regional se ha formulado con base en los proyectos de inversión que interesan a los países; a su vez, selecciona una serie de acciones conjuntas de cooperación técnica con las cuales los organismos regionales van a complementar los esfuerzos nacionales. El Programa propone una serie de mecanismos de cooperación e integración, con la finalidad de transferir los beneficios entre países. En una primera instancia influirán para que los proyectos seleccionados tengan impacto en todo el ámbito nacional; en un segundo momento se podrán transferir los beneficios generados, por los nuevos recursos de inversión y de cooperación técnica destinados a la seguridad alimentaria, a todos los países miembros.

El Comité Regional de Seguridad Alimentaria propuesto será integrado, en caso de ser aceptado por las partes interesadas, por las más altas autoridades nacionales, que coordinarán el Programa. Dicho Comité contará con un secretario ejecutivo, quien estará adscrito a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Los componentes nacionales serán coordinados por Comités Nacionales de Seguridad Alimentaria conformados por los diferentes sectores relacionados con esa actividad. Esos Comités Nacionales estarán vinculados a la Presidencia de la República, serán presididos por los Vicepresidentes y contarán como secretarios con los más altos directivos de los sistemas de planificación de los países.

El Costo del Programa regional asciende a US\$ 150 650.3 miles. La cartera de inversión de los países suma US\$ 147 050.3 miles. Los proyectos a ejecutar por los organismos regionales totalizan US\$ 3 600 miles. Ese segundo nivel está conformado por proyectos de cooperación técnica no reembolsables. El período de ejecución del Programa es de tres años.

El Programa propone una serie de mecanismos de cooperación e integración en materia de desarrollo agroalimentario en los países del Istmo

Los componentes nacionales del Programa serán coordinados por Comités Nacionales de Seguridad Alimentaria

I. MARCO DE REFERENCIA

1. El Entorno Macroeconómico y su Incidencia en el Programa

La capacidad de las sociedades centroamericanas para enfrentar los requerimientos alimentarios de su población está seriamente afectada. Esa problemática está ligada a la crisis agropecuaria y ésta, a su vez, a la crisis económica global. Esa agudización de la crisis económica se agregó a las debilidades de funcionamiento económico de los sectores más dinámicos de la región, que dan signos de agotamiento en su crecimiento. Todos esos factores dan como resultado un cuadro de inseguridad alimentaria creciente en el Istmo.

En el actual momento de crisis, ésta se transmite por medio de tres mecanismos: el estancamiento en la generación del empleo, la disminución del poder de compra del ingreso por presiones inflacionarias y los signos persistentes de incapacidad creciente de la economía de las familias campesinas para hacer frente a las necesidades alimentarias a partir de la producción destinada al autoconsumo.

La gestión de la seguridad alimentaria gira alrededor de la canasta familiar y los patrones de consumo nacionales. Para que esa gestión tenga éxito deberá contribuir a una solución satisfactoria de problemas tales como la inestabilidad de la oferta, contracción de la demanda, distorsiones en la comercialización y deficiente aprovechamiento biológico de los alimentos y, además, importantes aspectos de los servicios de salud, educación y otros. Más que una solución sectorial, representa la gestión de un complejo entrecruzamiento de dinámicas sociales, financieras, económicas, técnicas y políticas.

Esa gestión no sólo compete a las acciones de los gobiernos, sino también a las organizaciones del sector privado. El primero, para formular y aplicar políticas integrales y permanentes, y el otro para que las acompañe con una eficiente gestión empresarial, en especial del sector productor de alimentos y de la industria alimentaria.

La inseguridad alimentaria crónica predomina en vastos sectores de Centroamérica

En el Istmo Centroamericano grandes grupos de población permanecen bajo una situación denominada de inseguridad alimentaria crónica, es decir, millones de personas no pueden satisfacer su necesidad de alimentación. Como consecuencia, se desarrollan en un estado de desnutrición, que abarca desde deficiencias proteínico-energéticas hasta ausencia severa de nutrientes específicos tales como la vitamina A y el hierro, entre otros. Esto tiene graves implicaciones para grupos de población considerados de alto riesgo, tales como niños, madres lactantes y embarazadas, desplazados, refugiados y otros grupos marginados económicamente.

Desde el punto de vista agrícola, algunas estimaciones indican que la producción de alimentos básicos (maíz, frijol, arroz, sorgo y leche) en los últimos años crece solamente a una tasa del 2.8 %; registra una situación precaria de disponibilidad de alimentos locales frente a la tasa demográfica (2.9%). Asimismo, desde la perspectiva del análisis económico, se ha visto reducir rápidamente el ingreso anual por habitante, como consecuencia de la inflación y de la recesión económica de los sectores más dinámicos.

La incapacidad creciente de familias campesinas para satisfacer sus necesidades alimentarias a partir del autoconsumo se explica, en primer término, porque las pequeñas fincas productoras de granos básicos aumentan sus volúmenes de producción a tasas inferiores al crecimiento demográfico familiar. Así, la parte de la producción dedicada a la alimentación es cada vez más insuficiente para satisfacer las necesidades alimentarias de la familia. En segundo término, la disminución de las oportunidades de empleo, frente a las necesidades monetarias, obliga muchas veces a las familias campesinas a vender parte de su producción, incluso en detrimento de su propio consumo familiar.

Simultáneamente, los países de la región se han visto obligados a aumentar en los últimos años sus niveles de importación de alimentos, incluidos aquellos que provienen de los programas de ayuda alimentaria. Se estima que el abastecimiento de esos alimentos en los países oscila entre 30% y 70%. Esto coloca a la región entera en situación de grave vulnerabilidad, además de provocar una distorsión interna del mercado de alimentos y la desincentivación a los productores que suponen esas importaciones masivas. Es importante diseñar mecanismos de coordinación entre los países para una mejor administración de la ayuda alimentaria a la región.

Los altos niveles de importación de alimentos colocan a la región en una situación de grave vulnerabilidad

Ese entorno económico muestra que es urgente propiciar esfuerzos que conduzcan a un estado de seguridad alimentaria en la región. Ello es factible por el alto potencial disponible para incrementar la producción agroalimentaria y la tecnología disponible para el desarrollo de la industria alimentaria. El incremento de las producciones y productividades agroalimentarias a corto plazo es la vía correcta de una estrategia que permita lograr una mayor seguridad alimentaria; ésta será más permanente al complementarla con el desarrollo de la industria alimentaria que ofrezca productos de alto valor nutricional y de bajo costo en los países.

2. Alternativas para la Producción y el Desarrollo Agroalimentario

El Programa Regional está formulado para ser ejecutado en dos niveles: el primero, referido a las inversiones productivas de la cartera de proyectos; el segundo, destinado a resolver la problemática socioeconómica de la seguridad alimentaria. El primer nivel de ejecución está situado en el ámbito de los países. Ese componente nacional lo constituyen los seis perfiles de proyectos de inversión para aumentar la producción de alimentos. Es el componente productivo del Programa, cuya responsabilidad es de los países; su

Los seis perfiles de inversión adjuntos a este Programa constituyen el componente productivo; el componente regional trata de resolver la problemática socioeconómica de la seguridad alimentaria

contenido en detalle se presenta en documentos separados por país, adjuntos a este Programa.

El segundo nivel de ejecución del Programa contiene una propuesta para establecer un mecanismo de coordinación regional sobre la seguridad alimentaria. La propuesta se refiere a establecer un Comité Regional de Seguridad Alimentaria, conformado por las más altas autoridades nacionales. Esa administración regional ordenará su apoyo para cumplir tres objetivos específicos: el primero está orientado a que el conjunto de proyectos de cooperación técnica de los organismos regionales complementen los esfuerzos comunes de lograr una mayor seguridad alimentaria entre los países y apoyar la ejecución de proyectos de inversión productivos en los países.

El segundo objetivo es concentrar las acciones en la promoción de proyectos de preinversión dirigidos al sector privado centroamericano, relacionados directamente con la demanda derivada de los bienes de capital e insumos contenida en los perfiles nacionales. Ello permitirá programar en común los incentivos al sector industrial, que está en capacidad de atender a corto y mediano plazo los bienes de capital e insumos de los proyectos considerados en el portafolio de inversiones. El tercer objetivo apunta a establecer mecanismos de coordinación entre los países para transferir los beneficios generados a dos o más países en el marco del proceso de integración económica.

Se impulsarán acciones multi-sectoriales dirigidas a superar problemas de grupos de población con carencias específicas

Ese nivel de actuación supranacional que incluye la ejecución de los proyectos de cooperación técnica y de preinversión, tiene por finalidad impulsar las acciones multisectoriales dirigidas a solucionar la problemática de grupos de población con carencias específicas para lograr un buen estado alimentario, en especial en los estratos de población de menores ingresos. El componente regional está orientado a facilitar a los gobiernos soluciones a los problemas socioeconómicos de la seguridad alimentaria a corto y mediano plazo.

La estrategia operativa y la administración del Comité Regional de Seguridad Alimentaria se concentrará, en una primera etapa, en conseguir como objetivo central la mayor eficiencia en el inicio y puesta en marcha de los proyectos nacionales y la utilización de los nuevos recursos captados para dirigirlos a los objetivos específicos de los proyectos y la irradiación, desde su inicio, a los ámbitos nacionales. Esa acción inicial se traducirá en beneficios inmediatos, al reducir los gastos innecesarios sin duplicar esfuerzos entre los sectores privados nacionales y los Gobiernos, y también evitar la repetición de errores que dilatarían y consumirían mayores recursos en el país, y entre dos o más países.

Se atenderá en especial a los sectores de menores ingresos

La gestión regional sobre la seguridad alimentaria exige a los sistemas estadísticos nacionales un esfuerzo inmediato para disponer de un conjunto de estudios del estado de la seguridad alimentaria por estratos de población y, posteriormente, un cronograma de armonización de las estadísticas alimentarias de los países. Esa ma-

yor especificidad para el mejoramiento de los sistemas estadísticos se orienta muy especialmente a "tomar el pulso" de los estratos de menores ingresos y de los grupos de población considerados de alto riesgo. Ese estudio es importante, porque permitirá una gestión gerencial de actualización de la información de la situación de la seguridad alimentaria de los estratos de población de menores ingresos. En esa primera etapa, se podrá armonizar la información alimentaria de los estratos de población que registran un cuadro de inseguridad alimentaria.

Complementariamente a esos trabajos y con el propósito de mantener al día la información alimentaria, en especial la de los sectores que registran mayor inseguridad en ese campo, es esencial que se cuente con un flujo de datos actualizados que sirvan como base para fijar periódicamente los precios al productor y el desenvolvimiento de las presiones inflacionarias debidas al comportamiento del rubro de alimentos en el Índice de Precios al Consumidor en las principales ciudades de los países.

Por otra parte, el Programa Regional deberá impulsar el desarrollo de la industria alimentaria de los países. Para justificar las acciones pertinentes se parte de la concepción de que para dinamizar la industria alimentaria se requiere una infraestructura moderna para la investigación y transferencia de tecnología a las empresas existentes y a los potenciales inversionistas en el sector privado. El desarrollo de la industria alimentaria estará orientado a ofrecer productos de alto valor nutricional y a bajo costo. Se iniciarán acciones para poner en marcha un servicio de transferencia de tecnología a la industria alimentaria que permita seleccionar equipos, modernizar procesos tecnológicos, reducir costos de instalación y montaje de las nuevas empresas apoyadas por el Programa.

El crecimiento de la agroindustria se orientará a ofrecer productos de alto valor nutricional y bajo costo

El Programa llevará adelante los servicios de investigación y transferencia necesarios para identificar, formular proyectos y apoyar la formación de empresas orientadas a la producción masiva de productos agroalimentarios con alto valor nutritivo. La introducción de dichos productos tendrá una gran importancia para la alimentación de los estratos de menores ingresos, al disminuir los precios de la canasta y mejorar la dieta familiar.

La gestión gerencial de la seguridad alimentaria exige apoyo al desarrollo empresarial de las producciones de alimentos y que se apliquen normas comunes de calidad para la compra al productor y colocación en los mercados, tanto internos como regionales entre dos o más países. En su componente regional, el Programa deberá apoyar directamente a los países para alcanzar los estándares de calidad exigidos en las normas comunes adoptadas y asistir técnicamente su aplicación a nivel de cada país.

Se aplicarán estrictas normas de calidad en la compra al productor agrícola y colocación en los mercados internos o regionales

El componente nacional del Programa considera la siguiente cartera de Proyectos de inversión:

País	Proyecto
El Salvador	1. Reactivación Integral de la Actividad Lechera
Guatemala	2. Apoyo al Desarrollo Agroalimentario
Honduras	3. Fomento de la Producción y Transformación de la Leche
	4. Desarrollo Agropecuario del Valle de Jamastrán y las Cuencas de los Ríos Patuca y Coco
	5. Producción de bacterina contra Septicemia hemorrágica y Carunco sintomático
Nicaragua	6. Rehabilitación de la Ganadería y Protección Agroforestal

La participación directa del sector privado dará renovado impulso al desarrollo agroalimentario regional

Las nuevas iniciativas de integración agropecuaria para impulsar un mayor grado de seguridad alimentaria demandan que en la ejecución de todos los proyectos de Cooperación Técnica y de Inversión en el Programa se consideren como aspectos relevantes los siguientes: la mayor participación directa del sector privado, la formulación de una cartera de proyectos específicos de seguridad alimentaria dirigidos a los estratos de población de alto riesgo, el apoyo directo de los organismos regionales y concentración de las inversiones en áreas territoriales que dispongan de ventajas comparativas.

3. Situación Socioeconómica de los Potenciales Beneficiarios

Los principales indicadores del crecimiento de la población registran valores muy altos. En la actualidad la población centroamericana supera los 30 millones de habitantes. De seguir esa tendencia se duplicará el número total de habitantes cada 25 años. Dentro de 25 años, tres cuartas partes de los habitantes del Istmo vivirán en las áreas urbanas; la mayoría tendrá una media de edad de 20 años.

Si continúan las tendencias actuales, esa población centroamericana presentará graves problemas alimentario-nutricionales. Los problemas se podrían resumir en:

- Índices altos de desnutrición proteínico-energética; deficiencias de vitamina A, de yodo y hierro.
- Las tasas de mortalidad de la población infantil del El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua son 7 veces mayores que los valores reportados para Estados Unidos, mientras que en Panamá y Costa Rica dichas tasas son 2.4 y 1.6 veces superiores, respectivamente.
- Con relación a las tasas de mortalidad en niños entre 1 a 4 años, en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua son entre 15 a 20 veces mayores que las de EE.UU. En Panamá y Costa Rica dichas tasas son 6 y 1.4 veces mayores a las registradas en aquel país.
- Se registra una alta prevalencia de retardo de talla en niños menores de 5 años. En Guatemala (más de 50%), un nivel intermedio para El Salvador y Honduras (25% a 35%) y un nivel bajo para Costa Rica (5%). No se tienen datos disponibles para Nicaragua y Panamá. La prevalencia de retardo de talla en niños de edad escolar es elevada en Guatemala y

El crecimiento de la población centroamericana muestra tasas muy altas; los actuales problemas alimentario-nutricionales pueden continuar o acentuarse

Honduras (37% y 40%), intermedia en Nicaragua y Panamá (19% y 22%) y baja en Costa Rica (11%).

Las estimaciones referidas a los estratos de población con características de extrema pobreza, que cubren únicamente los gastos de alimentos, registran un 38% de la población (10.6 millones de personas). A grandes rasgos, éstas son las estimaciones de la población objetivo del Programa Regional.

Los estratos de población centroamericana con características de extrema pobreza constituyen 38% del total

4. Aspectos Institucionales

La naturaleza multicausal de la seguridad alimentaria regional requiere la actuación de diferentes sectores; exige, asimismo, un tratamiento multisectorial para avanzar en la resolución del problema alimentario.

La eficiente gestión de la seguridad alimentaria hace urgente la necesidad de institucionalizar la coordinación y armonización de todas las actividades vinculadas con ella mediante un Comité Regional de Seguridad Alimentaria, con la participación de las más altas autoridades nacionales y adscrito a la SIECA.

Asimismo, es necesario constituir los Comités Nacionales de Seguridad Alimentaria, en los cuales participarían como miembros permanentes los sectores involucrados, en ese campo, con la participación de quienes deciden políticas macroeconómicas y sectoriales relacionadas o que tienen efecto en la seguridad alimentaria. Dichos Comités estarán adscritos a la Presidencia de la República y serán presididos por el Vicepresidente; darán seguimiento a las acciones en marcha y propondrán los proyectos específicos de seguridad alimentaria. Estos tienen como objetivo mejorar la situación alimentaria y nutricional y su éxito tendrá un amplio impacto en los estratos de bajos ingresos. La priorización y los recursos necesarios serán aprobados por los Comités Nacionales antes ser presentados a las entidades de financiamiento.

En el componente regional se considera la participación de las instituciones regionales siguientes:

- El Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA).
- El Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP).
- El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

Diversas instituciones regionales desempeñarán un papel fundamental en el apoyo a los países. Participarán, entre otros, el CADESCA, el INCAP, el IICA y el CATIE

5. Aspectos Legales

Los antecedentes legales considerados en este Programa Regional son los convenios suscritos en Limón y San José, Costa Rica. El Protocolo especial sobre granos básicos dio urgencia regional a la

Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios, en el marco del proceso de integración. Otro antecedente importante a considerar es el de los convenios de abastecimiento de productos lácteos.

El componente regional de Seguridad Alimentaria requiere que se defina un marco legal operativo, dentro del proceso de la integración económica, de acuerdo con los lineamientos expuestos por los Presidentes en el Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAECA).

6. El Programa en el Contexto de la Integración Regional

Los acuerdos de Limón y San José, referidos a granos básicos y a productos lácteos, constituyen importantes antecedentes para todo el Istmo

En los países centroamericanos se han ejecutado acciones destinadas a la complementación de abastecimiento de alimentos. Los acuerdos específicos fueron el de Limón y San José, relacionados con los granos básicos y productos lácteos. Los países han decidido retomar esas iniciativas comunes e impulsar acuerdos que no sólo reactualicen dichas acciones conjuntas, sino que se complementen con un flujo de inversiones que impulsen las producciones agroalimentarias y dispongan de recursos financieros para situaciones de desabastecimiento de alimentos básicos. De ese modo, se podrá lograr un mayor grado de seguridad alimentaria, más autónomo a nivel interno, y realizar compras de alimentos en situaciones de inseguridad alimentaria por problemas de desabastecimiento.

El mecanismo de coordinación regional de seguridad alimentaria será el instrumento regional que dé seguimiento a los proyectos de cooperación técnica y articule una promoción conjunta para priorizar las inversiones destinadas a resolver problemas específicos de seguridad alimentaria. A su vez, permitirá diseñar y poner en ejecución las facilidades e incentivos comunes a las nuevas inversiones, con el fin de lograr el incremento de la producción de alimentos propuesto en la cartera de proyectos identificados.

Se procura establecer una estructura regional de producción de alimentos que responda plenamente a los intereses nacionales

Ese mecanismo de integración y coordinación contribuirá a los cambios de los patrones de crecimiento de las producciones agroalimentarias y de los niveles de productividad, y apoyará la formación de una base agropecuaria más eficiente y con mayor economía de recursos productivos y de inversión. Promoverá una estructura regional de producción de alimentos que responda, en primer lugar, a los intereses nacionales; en segundo lugar, construir sobre esa base agropecuaria con los mecanismos propios de un proceso de integración, un efecto de adicionalidad para acelerar la reactivación del sector agropecuario de los países y lograr mayor seguridad alimentaria regional.

II. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

1. Justificación

Las razones que justifican los proyectos considerados en el Programa Regional son:

- Alto potencial agroalimentario de la región para lograr mayores grados de seguridad alimentaria.
- Capacidad institucional de los organismos regionales para impulsar un mayor crecimiento y una eficiente utilización de las producciones agroalimentarias.
- Mayor eficiencia en la gestión gerencial y alta rentabilidad de la cartera de inversiones para impulsar la especialización productiva de la región.

Existe en el Istmo un elevado potencial agroalimentario que permitirá, con una correcta organización, lograr mayores grados de seguridad alimentaria

2. Objetivos

Generales

- Proponer soluciones para la población de alto riesgo en materia de seguridad alimentaria.
- Aumentar la producción y productividad agroalimentaria y mejorar la eficiencia de utilización de las producciones.
- Modernizar la industria alimentaria con la finalidad de atender la demanda de alimentos para los estratos de menores ingresos.
- Inducir la regionalización y especialización de las producciones nacionales, de acuerdo con los criterios de ventajas comparativas.

Deberá inducirse la especialización de las producciones nacionales, de acuerdo con las ventajas comparativas

Específicos

- Establecer un mecanismo de coordinación regional de seguridad alimentaria para apoyar los esfuerzos nacionales.
- Establecer mecanismos de coordinación entre dos o más países para apoyar:
 - El incremento de la producción y productividad de granos básicos.
 - La rehabilitación de la ganadería especializada de leche.
 - La ampliación de los servicios de investigación y transferencia de tecnología para la modernización de la industria alimentaria.

- Estudiar la posibilidad de establecer mecanismos financieros comunes para ampliar los servicios de compras conjuntas de insumos agropecuarios y el diseño de un fondo financiero de compra de productos para solucionar problemas de desabastecimiento con fines de seguridad alimentaria.
- Promover la formación de organizaciones regionales del sector privado agropecuario.

3. Estrategia

El Programa cuenta con una estrategia que se estructura en dos niveles: inversiones en los países y coordinación-ejecución de los proyectos de cooperación e integración referidos a la seguridad alimentaria a escala regional

La estrategia del Programa se ha estructurado a dos niveles: el primer nivel se refiere a las inversiones en los países que están contenidos en cada perfil nacional; el segundo nivel está relacionado con la coordinación y ejecución de los proyectos a nivel regional de cooperación e integración sobre seguridad alimentaria.

Ese segundo nivel está estructurado en cinco pasos :

1. Diseño, organización y operación del mecanismo regional de coordinación sobre seguridad alimentaria

Las acciones que comprendería son :

- Misiones técnicas de consulta a los países.
- Propuesta técnica para la creación del Comité Regional de Seguridad Alimentaria y la conformación y/o consolidación de los Comités Nacionales a nivel de cada país.
- Acciones iniciales de operación del Comité Regional.

Se establecerán acuerdos entre dos o más países para establecer los necesarios mecanismos de consulta

2. Puesta en marcha de la ejecución de los proyectos de cooperación e integración seleccionados

Incluye las acciones principales siguientes:

- Promover acuerdos entre dos o más países para establecer mecanismos de consulta relacionados con proyectos similares.
- Definir las modalidades de seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión y de cooperación técnica.

3. Gestión gerencial para la ejecución de la cartera de proyectos

Las principales acciones serán:

- Definir las modalidades de asistencia técnica especializada a la gestión gerencial de los diferentes proyectos de inversión y los de seguridad alimentaria considerados en el componente regional.
- Apoyar la capacitación del sector privado en la gestión gerencial de las empresas de la industria alimentaria de la región.

4. Promoción y organización del sector privado agropecuario a nivel de los países

Se apoyará la constitución de asociaciones nacionales de productores

Incluiría las acciones siguientes:

- Promoción y/o consolidación de asociaciones nacionales de productores .
- Organizar seminarios nacionales.
- Asistir técnicamente a las organizaciones para una eficiente gestión gerencial.

5. Promoción y organización del sector privado a nivel regional

Las acciones principales incluyen:

- Inventario de las organizaciones nacionales del sector privado relacionadas a la cartera de proyectos.
- Promoción de organizaciones regionales del sector privado por líneas de productos.
- Organizar seminarios regionales entre las organizaciones del sector privado.
- Elaborar las propuestas de estatutos de las organizaciones regionales del sector privado.
- Diseñar y apoyar el intercambio de experiencias y logros de las asociaciones por medio de la edición de revistas institucionales.

También en el orden regional se promoverá la mayor organización del sector privado, mediante seminarios y publicaciones institucionales

4. Proyectos y Componentes

El Programa se estructura en nueve proyectos de cooperación técnica:

Proyecto 1

Comité Regional de Seguridad Alimentaria

Este proyecto de cooperación técnica considera los componentes siguientes:

a. *Diseño del Comité Regional.* Comprende la realización de misiones técnicas de consulta a las autoridades nacionales, la elaboración de una propuesta técnica para la constitución del Comité Regional y la creación y/o fortalecimiento de los Comités nacionales

b. *La convocatoria del Comité Regional.* El Programa ha previsto convocar a un foro regional de seguridad alimentaria para la discusión y análisis de la propuesta técnica formulada.

c. *La administración y seguimiento de las acciones del Comité Regional.* Incluye la conformación de una secretaría ejecutiva que depende del Comité Regional y que estará adscrita a la SIECA, y la

programación de las acciones iniciales de dicha secretaría con base en los mandatos y acuerdos del Comité Regional.

Proyecto 2

Información Gerencial sobre Seguridad Alimentaria

El sistema de información gerencial que contendrá la propuesta técnica considerará los siguientes planteamientos:

Se contará con información completa y actualizada sobre la canasta familiar y, en general, sobre los diversos aspectos de la seguridad alimentaria

- Un banco de datos con series históricas sobre la oferta y demanda de productos que conforman las distintas canastas de alimentos.
- Actualización de costos de producción, precios a nivel de fincas, al por mayor y al por menor, con una desagregación completa de los insumos importados y producidos en los países y de los márgenes de beneficios.
- Información completa de las canastas familiares en todas sus facetas, nutricionales, calóricas y proteicas, de acuerdo con los distintos niveles de ingreso. También se dispondrá de los costos totales de las canastas y de los componentes desagregados de cada una de ellas.
- La gestión gerencial sobre seguridad alimentaria dispondrá de una base de datos cuantitativa completa de los proyectos de seguridad alimentaria para su formulación, aprobación y presentación a las entidades de financiamiento.

Las acciones iniciales se concentrarán en:

1. Armonización de la información estadística alimentaria de la población-objetivo. Las tareas específicas son:

- Formulación del diagnóstico de la seguridad alimentaria en la población objetivo.
- Elaboración de la propuesta de armonización de la información del sector agroalimentario.
- Fortalecimiento de los Sistemas Estadísticos Nacionales. Esa tarea comprende la elaboración de una propuesta técnica a nivel de detalle del perfil del proyecto Fortalecimiento Estadístico para el Istmo Centroamericano preparado por la SIECA
- Reunión Técnica Regional de Organismos de Estadística para analizar y discutir los planteamientos y precisar el cronograma de armonización a seguir en los países.

2. Fortalecer los Servicios de Agrometeorología aplicados a la Producción Agroalimentaria para detectar las limitantes a la producción de alimentos, de acuerdo con las particularidades de la región centroamericana.

Las tareas incluyen:

- Elaboración de una propuesta técnica a nivel de detalle del Proyecto Regional de Agrometeorología (PRA 2) preparado por el CATIE
- Convocatoria a una reunión técnica regional para analizar el estudio concluido del Proyecto.
- Realización de las primeras acciones de asistencia técnica a los países con base en la propuesta técnica adoptada.

Proyecto 3

Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología a la Industria Alimentaria

Se ha estructurado en dos componentes:

Componente 1. Investigación Tecnológica.

La propuesta técnica a preparar con relación a la investigación alimentaria incluye el fomento a la producción y utilización de maíces de alto valor nutritivo, del grano de sorgo de alta calidad nutritiva y del grano de frijol, por la industria alimentaria.

Esa propuesta será elaborada a nivel de detalle y analizada en una reunión técnica regional con la participación de los países. El perfil de la propuesta ha sido formulado por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP).

Componente 2. Transferencia de Tecnología.

Con relación a la ampliación de los servicios de transferencia de tecnología para la industria alimentaria, las acciones están destinadas al fortalecimiento del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP).

La propuesta técnica para fortalecer esos servicios deberá considerar los resultados de:

- El estudio para determinar la demanda de transferencia de tecnología a la industria alimentaria a escala regional. Ese estudio se ejecutará con la participación de las instituciones nacionales que trabajen en esa materia.
- La formulación del inventario de la oferta de servicios de transferencia de tecnología a la industria alimentaria en los países.
- Precisar las primeras acciones a realizar en la asistencia técnica en los países para modernizar las industrias alimentarias, con base en la propuesta aprobada.

Particular importancia reviste, en el marco del Programa Regional, todo lo vinculado con investigación y transferencia de tecnología

Se establecerán normas regionales sobre estándares de calidad

Proyecto 4
Normas Regionales de Estándares de Calidad sobre los Productos Agroalimentarios

Este proyecto de cooperación técnica incluye dos componentes, que se detallan a continuación:

Componente 1. Norma regional sobre granos básicos y derivados

- Propuesta de armonización de los estándares de calidad para la compra de granos básicos a nivel de productor.
- Reunión Técnica Regional de Granos Básicos.
- Formulación de un servicio de asistencia técnica a los países para apoyarlos en la aplicación de la norma adoptada.

Componente 2. Norma regional sobre leche y derivados.

- Propuesta de armonización de los estándares de calidad e higiene de la leche para la compra a nivel de finca y expendio para consumo humano.
- Reunión Técnica Regional de Leche y Derivados.
- Formulación de un servicio de asistencia técnica a los países para apoyarlos en la aplicación de la norma aprobada.

Proyecto 5
Cooperación Técnica Recíproca en Seguridad Alimentaria

Este proyecto de cooperación técnica incluye cuatro componentes que, a su vez, contienen diversas acciones:

La cooperación técnica incluirá un fondo de financiamiento para la capacitación de representantes del sector privado

Componente 1. Fondo de financiamiento para la capacitación del sector privado en centros especializados

Las acciones iniciales son:

- Diseño del Fondo.
- Organización y puesta en marcha del Fondo.
- Convenios con centros tecnológicos especializados relacionados con la industria alimentaria.

Componente 2. Becas de perfeccionamiento para el sector privado

- Becas de maestría. El Programa contiene un apoyo para financiar 12 becas.

Componente 3. Cursos cortos de actualización y refrescamiento

Las acciones previstas son:

- Cursos de corta duración a técnicos del sector privado.
- Pasantías de técnicos del sector privado.

Componente 4. Encuentros de empresarios del sector privado agropecuario

Las acciones iniciales previstas son:

- Diseño y organización de los Seminarios.
- Desarrollo de los Seminarios.
- Intercambio entre los países. El Programa contiene un apoyo para facilitar el intercambio de técnicos altamente calificados en la región.

Proyecto 6

Armonización de Políticas de Inversión y Perfiles de Proyectos de Seguridad Alimentaria

Este proyecto de cooperación técnica está estructurado en dos componentes:

Componente 1. Armonización de Políticas de Inversión

La propuesta técnica de armonización de las políticas de inversión se refieren básicamente a fortalecer la gestión empresarial del sector privado en la ejecución de la cartera de proyectos nacionales.

Se fortalecerá la gestión empresarial del sector privado en la ejecución de los proyectos nacionales de inversión

Las acciones iniciales de armonización son:

- Elaborar una propuesta técnica que incluya un conjunto de incentivos al sector privado para la ampliación y modernización de la infraestructura de acopio de granos básicos. Los resultados esperados son la elaboración de la propuesta de armonización de la legislación promocional, su discusión en una reunión técnica regional y el apoyo con la asistencia técnica en dos o más países.
- Formular una propuesta técnica que contenga una serie de incentivos al sector privado ganadero para la ampliación y modernización de los equipos de conservación y recolección de leche a nivel de fincas y cuencas lecheras. Los avances se concretarían en la elaboración de la propuesta de armonización de la legislación promocional, la convocatoria a una reunión técnica regional para su discusión, y aprobación de un cronograma para su incorporación en la legislación nacional y asistencia técnica en dos o más países.
- Elaborar una propuesta técnica a nivel de detalle del Programa de Reorientación del Crédito Agrícola (PRECA) formulado por CADESCA, analizar dicho estudio en una reunión técnica regional con la participación de los países por luego presentaría a entidades cooperantes.

Un punto central del Programa es la formulación de proyectos de seguridad alimentaria orientados a la población de alto riesgo

Componente 2. Formulación de perfiles de Proyectos de Seguridad Alimentaria.

Se presentará una cartera de proyectos de seguridad alimentaria orientados a:

- Incorporar a las familias al consumo de alimentos recomendado, según la canasta calórico-proteica.
- Abastecer a la población vulnerable con alimentos de alto valor nutricional.
- Campañas de desayunos escolares.
- Campañas de educación alimentaria.

Las acciones iniciales contenidas en el Programa Regional son:

- Preparación de una guía para la formulación de los perfiles.
- Elaboración de los perfiles de proyectos.
- Conformación de una cartera de perfiles de proyectos a presentar a entidades cooperantes.
- Promoción de los proyectos que conforman la cartera.

Proyecto 7

Organizaciones Regionales del Sector Privado Agropecuario

El Proyecto de cooperación técnica incluye los dos componentes siguientes:

Los componentes del Programa referidos a la consolidación organizativa del sector privado serán prioritarios

Componente 1. Organización Regional de Productores de Leche

Las acciones iniciales previstas son:

- Elaboración de la propuesta de la Asociación Regional.
- Reunión Técnica Regional de las Asociaciones Nacionales.
- Organización y desarrollo del Congreso Regional de Productores.
- Diseño de la revista institucional de la Asociación Regional.
- Edición y publicación de la revista institucional.

Componente 2. Organización Regional de Productores de Granos Básicos

Las acciones programadas son:

- Elaboración de la propuesta técnica.
- Reunión técnica regional de las Asociaciones Nacionales.
- Organización y desarrollo del Congreso Regional de Productores.
- Diseño de la revista institucional de la Asociación Regional.
- Edición y publicación de la revista institucional.

Proyecto 8

Ampliación de Servicios de Compras Conjuntas de Insumos Agropecuarios

El Proyecto incluye las acciones siguientes:

- Estudio de las posibilidades de ampliación de las acciones de la Empresa Multinacional Latinoamericana de Comercialización de Fertilizantes S.A. (MULTIFER).
- Reunión Técnica Regional.
- Aprobación de la propuesta técnica y su presentación a entidades financieras

Proyecto 9

Establecimiento de un Fondo Financiero de Abastecimiento con Fines de Seguridad Alimentaria

El Proyecto de cooperación técnica incluirá las acciones iniciales siguientes:

- Misiones técnicas de consulta a los países.
- Elaboración de la propuesta.
- Reunión Técnica Regional.
- Aprobación de la propuesta técnica.
- Preparación de la solicitud de financiamiento de un Fondo Piloto que opere en un país de la región.

El Fondo Financiero de Abastecimiento con Fines de Seguridad Alimentaria desempeña un papel predominante entre las actividades propuestas

5. Metas

Las metas del Programa en su componente regional son :

La compra conjunta de insumos agropecuarios por parte de los seis países significará un notable ahorro de divisas

Proyectos de Cooperación Técnica	Metas	
1. Comité Regional de Seguridad Alimentaria	Propuesta	1
2. Información Gerencial de Seguridad Alimentaria	Propuesta	1
-Fortalecimiento Sistemas Estadísticos Nacionales	Propuesta	1
-Proyecto Regional de Agrometeorología	Propuesta	1
3. Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Industria Alimentaria	Propuesta	1
-Servicios de Investigación tecnológica Industria Alimentaria	Propuesta	1
-Servicios de Transferencia tecnológica Industria Alimentaria	Propuesta	1
4. Cooperación Técnica Recíproca		
-Fondo de financiamiento para capacitación	Propuesta	1
-Becas de perfeccionamiento sector privado	Becas	12
-Cursos cortos de actualización y refrescamiento	Cursos	12
-Encuentros de empresarios del sector privado	Encuentros	3
-Intercambio de técnicos especializados	Técnicos	15
5. Normas Regionales		
-Norma regional de calidad de granos básicos	Norma	1
-Norma regional de calidad de leche y derivados	Norma	1
6. Armonización de Políticas de Inversión y Proyectos de Seguridad Alimentaria		
-Incentivos al sector privado agropecuario	Propuesta	2
-Programa de Reorientación del Crédito Agrícola	Propuesta	1
-Perfiles de Proyectos de Seguridad Alimentaria	Perfiles	30
7. Organizaciones Regionales del Sector Privado		
-Organización Regional del Productores de Leche	Propuestas	1
-Organización Regional de Productores de Granos Básicos	Propuesta	1
8. Estudio de los Servicios de Compras Conjuntas de Insumos Agropecuarios	Propuesta	1
9. Estudio de un Fondo Financiero de Seguridad Alimentaria	Propuesta	1

6. Beneficiarios del Programa

Las acciones específicas del componente regional se dirigen de preferencia a los estratos de población de menores ingresos de la región. Esos grupos constituyen la población objetivo.

Las diferentes propuestas técnicas a formular en el componente regional partirán del concepto global de pobreza. Dentro de la población objetivo se estratificarán e identificarán los diferentes niveles de pobreza, en razón de las distintas posibilidades que tienen para satisfacer sus requerimientos nutricionales.

Los estratos de población a dimensionar entre los beneficiarios del componente regional son:

Se estratificarán e identificarán los distintos niveles de pobreza en función de sus necesidades alimentarias

- Familias que aunque gasten la totalidad de sus ingresos en alimentación no cubrirán el valor necesario para la compra de la canasta de primera necesidad, calculada en 1 600 calorías/día.
- Familias que aunque gastando la totalidad de sus ingresos en alimentación no lograrán satisfacer sus necesidades nutricionales, calculadas en 2 400 calorías/día.
- Familias que aunque gasten sólo 60% de sus ingresos en alimentación no logran satisfacer plenamente sus necesidades nutricionales.

En ese orden de ideas, se suele utilizar el término "déficit de la pobreza", que equivale a los recursos que es necesario transferir a los grupos pobres para que salgan de su condición de inseguridad alimentaria.

Los beneficiarios directos e indirectos del componente nacional considerados en los perfiles de inversión son:

Países	Directos	Indirectos	Totales
El Salvador	4 000	7 500	11 500
Guatemala	21 610	65 000	86 610
Honduras	2 120	7 000	9 120
Nicaragua	1 935	40 000	41 935
Panamá	2 000	6 000	8 000
Panamá	500	1 000	1 500
Total	32 165	126 500	158 665

El total de beneficiarios (directos e indirectos) del componente nacional supera las 150 000 personas

III. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION

1. Unidad Ejecutora

El Programa será coordinado por un Comité Regional de Seguridad Alimentaria, integrado por las más altas autoridades de los países. Dicho Comité dispondrá de un secretario ejecutivo, que estará adscrito a la Secretaría del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

El Comité Regional de Seguridad Alimentaria coordinará las actividades del Programa Regional

Los componentes nacionales serán coordinados por Comités Nacionales de Seguridad Alimentaria, conformados por las diferentes instituciones relacionadas a la seguridad alimentaria. Esos Comités Nacionales estarán vinculados a la Presidencia de la República y serán presididos por los Vicepresidentes; actuarán como secretarios los más altos directivos de los Sistemas de Planificación de los países.

A las reuniones del Comité Regional de Seguridad Alimentaria se invitará a las instituciones regionales que apoyarán el Programa

Regional y que actuarán como miembros permanentes del Comité Regional.

Asimismo, es necesario constituir los Comités Nacionales de Seguridad Alimentaria, en los cuales participarán como miembros permanentes los sectores involucrados en esa materia. Dichos Comités estarán adscritos a la Presidencia de la República, y serán presididos por el Vicepresidente; darán seguimiento a las acciones en marcha y propondrán los proyectos específicos de seguridad alimentaria.

La unidad ejecutiva del Comité Regional actuará como secretaria en los foros regionales a convocarse; dará seguimiento a las acciones con el fin de mantenerse informada y preparará las propuestas técnicas consideradas en el componente regional del Programa.

Existirá estrecha y permanente relación de la unidad ejecutiva con SIECA, órgano técnico-comunitario de los mecanismos de integración económica

Esa unidad ejecutiva será un instrumento para la ejecución de los acuerdos del Comité Regional sobre Seguridad Alimentaria y actuará como un elemento de enlace con SIECA, que es el órgano técnico de los mecanismos de integración económica. Esa unidad ejecutiva propiciará la comunicación con el sector privado, así como con los países cooperantes.

2. Plan de Acción

El Plan de Acción incluye diferentes actividades que podrán ejecutarse en forma simultánea o en secuencia. A continuación se indican las más importantes acciones de cooperación técnica del Programa en su componente regional:

Plan de acción

Proyectos	AÑOS		
	1	2	3
1. Comité Regional de Seguridad Alimentaria	■	■	■
2. Información Gerencial de Seg. Alimentaria.	■	■	
3. Servicios de Inv/Transf. Ind. Alimentaria.	■	■	
4. Normas regionales estándares calidad	■		
5. Cooperación Técnica Recíproca	■	■	■
6. Armoniz. Políticas/Proyectos Seg. Alimentaria.	■	■	■
7. Organiz. Regionales Sector Privado	■	■	■
8. Estudio de Compras Conjuntas Insumos	■		
9. Estudio Fondo Financiero Seg. Alimentaria.	■		

3. Recursos

A continuación se señalan los recursos que deberán ser presupuestados para apoyar a la unidad ejecutiva del Comité Regional.

Recursos humanos

- Contratación del director de la secretaría del Comité Regional (2 años) y su personal técnico
- Contratación de consultores para la elaboración de las propuestas técnicas.
- Contratación de consultores para realizar la asistencia técnica especializada del componente regional.

Mediante la contratación de consultores se elaborarán las propuestas técnicas y se realizará la asistencia técnica especializada

Equipo

Equipo de computación, programas y materiales.

Material bibliográfico, diseño de revistas y edición

Publicaciones e impresos.

Apoyo logístico brindado por las instituciones participantes

4. Instituciones Participantes

El Programa Regional requiere la participación de las instituciones nacionales de planificación de cada país. Esa contraparte, que actuará como unidad ejecutiva de los Comités Nacionales de Seguridad Alimentaria, su actuación garantiza el éxito de los proyectos de cooperación técnica en los países.

A fin de facilitar la ejecución de las inversiones nacionales, los Ministerios de Agricultura desempeñarán un papel importante en el seguimiento de los proyectos nacionales de la cartera de inversiones productivas.

Los Ministerios de Agricultura desempeñarán un papel fundamental en el seguimiento de los proyectos nacionales, en estrecha colaboración con el sector privado

Las instituciones regionales que participarán en la ejecución de los proyectos de cooperación técnica son el Comité de Acción para el desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

La participación de cada una de ellas se refiere a los siguientes proyectos y componentes considerados en el Programa :

- El Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA). El Programa Regional incorpora los dos planteamientos propuestos a nivel de perfil y asigna recursos para llevarlos a una propuesta técnica a ni-

vel de factibilidad y detalle que les permita acceder a las entidades financiadoras . Ambos están orientados a :

- El fortalecimiento de los sistemas estadísticos para el Istmo Centroamericano. Las instituciones a fortalecer en ese perfil están referidas a las existentes en los países y las acciones serán ejecutadas por la SIECA.
- El Programa de Reorientación del Crédito Agrícola. La propuesta a nivel de perfil considera la participación de los Bancos Agrícolas de los países.
- El Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). El Programa regional incluye las dos propuestas planteadas:
 - Fortalecer los servicios de investigación sobre tecnología de alimentos de alto valor nutricional y de consumo masivo que podrían ser procesados por la industria alimentaria (maíz, sorgo y frijol).
 - Ampliar los servicios de transferencia de tecnología para la modernización de la industria alimentaria, con especial énfasis en las empresas que producen alimentos enriquecidos para los estratos de población de menores ingresos.
- El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). El Programa Regional incorpora a nivel de perfil, la propuesta de fortalecer los servicios de información de agrometeorología. La propuesta a preparar contendrá la segunda etapa del Proyecto (PRA 1) ya iniciado por el CATIE.
- El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). El Programa Regional contiene un proyecto de cooperación técnica para iniciar un proceso de armonización de políticas entre los países para impulsar el desarrollo agroalimentario. Ese proyecto sería dirigido y coordinado por el IICA.

Es importante destacar que la participación de las instituciones involucradas se precisará con mayor detalle en el proceso mismo de negociación con los cooperantes que demuestren interés en este Programa, tomando en cuenta las relaciones de cooperación existentes en programas vigentes.

IV COSTO Y FINANCIAMIENTO

1. Costo

El costo del Programa Regional propuesto asciende a US\$ 150 650.3 miles.

Niveles		Monto (US\$ miles)
1. Proyectos Países		147 050.3
El Salvador	Reactivación Integral de la Actividad Lechera	27 850.5
Guatemala	Apoyo al Desarrollo Agroalimentario	14 377.0
Honduras	Fomento de la Producción y Transformación de la Leche	36 015.2
	Desarrollo Agropecuario del Valle de Jamastrán y las Cuencas de los Ríos Patuca y Coco	16 779.7
	Producción de Bacterina contra Septicemia hemorrágica y Carbunco sintomático	1 034.4
Nicaragua	Rehabilitación de la Ganadería y Protección Forestal	50 993.5
2. Proyectos de Cooperación Técnica e Integración en Seguridad Alimentaria		3 600.0
Programa Regional (1+2)		150 650.3

Costo del Programa Regional:
US\$ 150 650.3 miles

El costo de los proyectos de Cooperación Técnica para el Desarrollo Agroalimentario suma US\$ 3 600.0 miles.

Proyectos	Monto (US\$ miles)
1. Comité Regional de Seguridad Alimentaria	300.0
2. Información Gerencial sobre Seguridad Alimentaria	300.0
3. Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología a la Industria Alimentaria	400.0
4. Normas Regionales de Estándares de Calidad de los Productos Agroalimentarios	177.8
5. Cooperación Técnica Recíproca	822.2
6. Armonización de Políticas de Inversión y Perfiles de Proyectos sobre Seguridad Alimentaria	1 100.0
7. Organizaciones Regionales del Sector Privado	300.0
8. Estudio para la ampliación de Servicios de Compras Conjuntas de Insumos Agropecuarios	100.0
9. Estudio de un Fondo Financiero de Abastecimiento con fines Seguridad Alimentaria	100.0
Total	3 600.0

US\$ 3 600 miles corresponden a los proyectos de cooperación técnica e integración

El calendario de los montos anuales de los recursos es:

Calendario

Proyectos	1	2 Años	3	Total (Miles US\$)
1. Comité Regional Seguridad Alim.	195.0	105.0	0	300.0
2. Información Gerencial de Seg. Alim.	153.4	146.6	0	300.0
3. Servicios de Inv/Transf. Ind. Alim.	306.0	94.0	0	400.0
4. Normas regionales	177.8	0	0	177.8
5. Cooperación Técnica Recíproca	558.3	155.9	108.0	822.2
6. Armoniz. Políticas/Proyectos Seg. Alimentaria	711.0	103.5	285.5	1 100.0
7. Organiz. Regionales Sector Privado	75.8	216.2	8.0	300.0
8. Estudio de Compras Conjuntas	100.0	0	0	100.0
9. Estudio Fondo Financiero Seg. Alim.	100.0	0	0	100.0
Totales	2 101.5	605.0	393.5	3 600.0

2. Financiamiento

La estructura de financiamiento de los proyectos de Cooperación e Integración no reembolsable es la siguiente:

Fuente	Monto (miles US\$)
Externo	3 424.2
Interno	175.8
Totales	3 600.0

La estructura de financiamiento por cada uno de los proyectos de cooperación técnica es:

Proyectos	Externo	Interno	Otros Aportes	Total (miles US\$)
1. Comité Regional de Seguridad Alimentaria	294.0	6.0	0	300.0
2. Información Gerencial de Seg. Alim.	282.0	18.0	0	300.0
3. Servicios de Invest/Transf. Ind. Alimentaria	389.2	10.8	0	400.0
4. Normas regionales	165.8	12.0	0	177.8
5. Cooperación Técnica Recíproca	798.2	6.0	18.0	822.2
6. Armoniz. Políticas/Proyectos Seg. Alimentaria.	1 088.0	12.0	0	1 100.0
7. Organiz. Regionales Sector Privado	219.0	6.0	75.0	300.0
8. Estudio de Compras Conjuntas	94.0	6.0	0	100.0
9. Estudio Fondo Financiero Seg. Alimentaria.	94.0	6.0	0	100.0
Totales	3 424.2	82.8	93.0	3 600.0

V EVALUACION

1. Viabilidad Técnica

El Programa es viable técnicamente, debido a la capacidad tecnológica existente en la región para incrementar las producciones agroalimentarias. Se requiere el diseño de metodologías de análisis de los estratos de la población de menores ingresos, en materia de seguridad alimentaria, y la preparación de técnicos para la formulación de proyectos específicos sobre esa materia

Es importante lograr el diseño de metodologías de análisis de los estratos de la población de menores ingresos

2. Viabilidad Institucional

Los organismos regionales que participarán disponen de una larga trayectoria y experiencias en la administración de este tipo de programas.

3. Viabilidad Legal

El marco legal propuesto en materia de seguridad alimentaria requiere la institucionalización de acuerdos regionales específicos en ese tema entre los países miembros. La Secretaría del Comité Regional hará las propuestas técnicas a presentar a los países para su aprobación.

4. Viabilidad Financiera y Económica

La viabilidad financiera y económica del Programa Regional se muestra en los resultados de los análisis realizados en los Proyectos de Inversión de cada país.

5. Impacto del Programa

Los impactos que tendrá el Programa Regional se pueden resumir en dos efectos:

El primero, de carácter nacional, se refiere a los proyectos específicos de inversión para el incremento de la producción de alimentos. Con relación a ese componente nacional se lograrán resultados a corto plazo. Ese resultado será de carácter macroeconómico que conlleva la disminución de la brecha entre los productos básicos producidos por los países y los productos importados. Ese primer efecto guarda estrecha relación con el uso del potencial agropecuario y la mayor economía de recursos productivos y disponibilidad de divisas destinadas al crecimiento económico de los países.

La mayor producción de alimentos significará un mayor grado de seguridad alimentaria

Mejorará la estructura de ingresos y disminuirán las presiones inflacionarias del rubro alimentos. Aumentará la capacidad de compra de la canasta familiar

El segundo efecto será por la actuación regional que incidirá en la solución de problemas socioeconómicos. Se refiere a los proyectos de cooperación e integración orientados a una solución más eficiente y directa de la población de alto riesgo, acciones conjuntas que cubran dos o más países. El efecto positivo a escala regional contribuirá a solucionar los problemas socioeconómicos que conducen a mejorar la estructura de ingresos, disminuir las presiones inflacionarias del rubro alimentos y aumentar la capacidad de compra de la canasta familiar de alimentos de la población de menores ingresos.

ANEXO

Proyecto 1. Comité Regional de Seguridad Alimentaria

Componentes	Total (US\$)
<i>Comité Regional de Seguridad Alimentaria</i>	300 000
<i>1.1 Diseño del Comité Regional</i>	29 900
Misiones Técnicas de consulta	8 500
Propuesta Técnica	11 150
Reunión Técnica	10 250
<i>1.2 Organización del Comité Regional</i>	11 600
Foro Regional de Seguridad Alimentaria	11 600
<i>1.3 Administración y seguimiento</i>	258 500
Secretaría del Comité Regional	238 000
Acciones iniciales	20 500

Proyecto 2. Sistema de Información Gerencial de Seguridad Alimentaria

Componentes	Total (US\$)
<i>Sistema de Información Gerencial de Seguridad Alimentaria</i>	300 000
<i>2.1 Información Estadística Alimentaria de la Población Objetivo</i>	89 775
Formulación Diagnóstico de Situación Alimentaria	47 700
Propuesta Técnica de armonización de los sistemas	9 175
Reunión Técnica Regional Organismos de Estadística	10 400
Asistencia técnica a los países	22 500
<i>2.2 Servicios de Información Agrometeorológica</i>	55 400
Propuesta Técnica a nivel de detalle	18 350
Reunión Técnica Regional	12 550
Asistencia técnica a los países	24 500
<i>2.3 Fortalecimiento de los Sistemas Estadísticos Nacionales</i>	154 825
Propuesta Técnica a nivel de detalle	20 225
Reunión Técnica Regional	12 550
Asistencia técnica a los países	122 050

Proyecto 3. Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología a la Industria Alimentaria

Componentes	Total (US\$)
Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología a la Industria Alimentaria	400 000
3.1 Diseño de los Servicios de Investigación	22 900
Propuesta Técnica	14 250
Reunión Técnica Regional	8 650
3.2 Estudio para la utilización de maíces de alto valor nutritivo	51 100
3.3 Estudio para la utilización del grano de sorgo de alta calidad nutricional	40 950
3.4 Estudio para la utilización del grano de frijol	40 950
3.5 Diseño de los Servicios de Transferencia	244 100
Estudio de la demanda de los servicios	67 500
Inventario de la oferta de servicios	56 250
Propuesta Técnica	14 250
Reunión Técnica Regional	12 050
Asistencia técnica a los países	90 050

Proyecto 4. Cooperación Técnica Recíproca

Componentes	Total (US\$)
Cooperación Técnica Recíproca	822 200
4.1 Fondo de Financiamiento para Capacitación	22 375
Propuesta Técnica	11 350
Reunión Técnica Regional	11 025
4.2 Becas de perfeccionamiento (Maestrías)	380 000
4.3 Cursos cortos de actualización y pasantías	336 000
Cursos de corta duración	240 000
Pasantías	96 000
4.4 Encuentros de empresarios y técnicos	27 950
4.5 Intercambio de técnicos	55 875

Proyecto 5. Normas Regionales de Estándares de Calidad de Productos Agroalimentarios

Componentes	Total (US\$)
Normas regionales de estándares de calidad de productos agroalimentarios	177 800
5.1 Diseño de normas técnicas sobre Leche y derivados	88 800
Propuesta Técnica	16 150
Reunión Técnica Regional	10 250
Asistencia técnica a los países	62 400
5.2 Diseño de normas técnicas sobre Granos Básicos	89 000
Propuesta Técnica	16 125
Reunión Técnica Regional	10 250
Asistencia técnica a los países	62 625

Proyecto 6. Armonización de Políticas de Inversión y Proyectos de Seguridad Alimentaria

Componentes	Total (US\$)
Armonización de Políticas de Inversión y Proyectos de Seguridad Alimentaria	1 100 000
6.1 Armonización de Políticas de Inversión	49 500
Propuesta Técnica	32 400
Reunión Técnica Regional	17 100
6.2 Formulación de Perfiles de Proyectos de Seguridad Alimentaria	961 250
Guía para la preparación de los Perfiles	20 625
Elaboración de los Perfiles	587 000
Cartera de Perfiles de Proyectos	68 125
Promoción de los Proyectos	33 000
Foro Regional de Financiamiento de la Cartera	252 500
6.3 Programa de Reorientación del Crédito Agrícola	89 250
Propuesta Técnica	71 000
Reunión Técnica Regional	18 250

Proyecto 7. Organizaciones Regionales del Sector Privado Agropecuario

Componentes	Total
Organizaciones Regionales del Sector Privado Agropecuario	300 000
7.1 Organización Regional de los Productores de Leche	150 000
Propuesta Técnica	27 125
Reunión Técnica Regional	10 750
Congreso Regional de Productores	92 375
Diseño de la Revista Institucional	11 750
Edición y publicación de la revista	8 000
7.2 Organización Regional de los Productores de Granos Básicos	150 000
Propuesta Técnica	27 125
Reunión Técnica Regional	10 750
Congreso Regional de Productores	92 375
Diseño de la Revista Institucional	11 750
Edición y publicación de la revista	8 000

Proyecto 8. Estudio de Compras Conjuntas de Insumos Agropecuarios

Componentes	Total (US\$)
Estudio de Compras Conjuntas de Insumos Agropecuarios	100 000
Misiones técnicas de consulta a los países	10 500
Propuesta Técnica	25 250
Reunión Técnica Regional	11 250
Misiones Comerciales	53 000

Proyecto 9. Estudio para la Creación de un Fondo Financiero de Abastecimiento de Alimentos con Fines de Seguridad Alimentario

Componentes	Total (US\$)
<i>Estudio Fondo Financiero Abastecimiento</i>	100 000
Misiones técnicas de consulta a los países	9 500
Propuesta Técnica	78 650
Reunión Técnica Regional	11 850

EL SALVADOR

REACTIVACION INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD LECHERA

(Perfil del Proyecto)

1991

PROYECTO CAM-90-002 PNUD/OPS/PEC

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	79
I. MARCO DE REFERENCIA.....	80
1. El entorno macroeconómico y su incidencia en el Proyecto	
2. Análisis de alternativas de producción y de la situación técnica	
3. Situación socioeconómica de los potenciales beneficiarios	
4. Aspectos institucionales	
5. Situación legal	
6. El Proyecto en el contexto de la integración regional	
II. DESCRIPCION DEL PROYECTO	86
1. Justificación	
2. Objetivos	
3. Estrategia	
4. Subproyectos y componentes	
5. Metas	
6. Beneficiarios del Proyecto	
7. Servicios de apoyo a la producción	
III. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION	91
1. Unidad ejecutora	
2. Plan de acción	
3. Recursos	
4. Instituciones participantes	
IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO	94
1. Costo	
2. Financiamiento	
V. EVALUACION	95
1. Viabilidad técnica	
2. Viabilidad institucional	
3. Viabilidad legal	
4. Viabilidad financiera y económica	
5. Impacto del Proyecto	

INTRODUCCION

Durante la década de los 80 la producción de leche ha sido en Honduras una actividad de lento crecimiento, debido en especial a situaciones adversas de precios y mercado. Los esfuerzos realizados por el Estado mediante programas y proyectos para apoyar la ganadería no han logrado un impacto positivo, porque no existían los recursos financieros que permitieran impulsar y dar estabilidad al desarrollo sostenido de la producción lechera.

La industria láctea desincentivaba la posibilidad de ese crecimiento, al utilizar como materia prima leche en polvo importada en vez de la leche de producción nacional. Ese fenómeno, sumado a la fijación de precios por debajo de los costos de producción de las fincas, convirtió a la ganadería de leche en una actividad poco atractiva para la inversión privada. La dependencia de la industria láctea de las importaciones y donaciones de leche en polvo ha frenado y continúa afectando al subsector ganadero y a la economía nacional.

A partir del 1986, la Comisión Nacional de Leche ha establecido medidas de política orientadas a lograr la autosuficiencia en el mediano plazo.

Este Proyecto plantea un conjunto de acciones, a instrumentar en un período de seis años, dirigidas a lograr un solo objetivo central; acortar la brecha alimentaria a corto plazo y sentar las bases para lograr la autosuficiencia con el incremento de la producción nacional de leche a mediano plazo.

La estructura organizativa para la ejecución del Proyecto cubriría todo el país. Se proponen tres niveles de acción: el primero estará formado por un Comité Ejecutivo Nacional integrado por la Secretaría de Recursos Naturales, la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras, representantes de las empresas procesadoras de leche, un representante del Comité Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y uno del Banco Central de Honduras.

Un segundo nivel será el de los Comités Regionales, integrados por la Secretaría de Recursos Naturales, representantes de las plantas procesadoras existentes en las regiones y de las asociaciones de productores de leche. Sus acciones estarían bajo la responsabilidad de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH) y de la Comisión Nacional de Leche.

Por último, un nivel de Comités Locales, integrados por la unidad de asistencia técnica de cada localidad y los productores de la comunidad.

Objetivo esencial del Proyecto: acortar la brecha alimentaria y lograr autosuficiencia en la producción lechera

En todos los niveles de la estructura organizativa para ejecutar el Proyecto trabajan mancomunadamente los sectores público y privado

destinados al consumo interno, con el propósito de que aumente la oferta de bienes básicos a la población nicaragüense.

La estrategia de reactivación de la producción agropecuaria se fundamenta en la priorización, en los programas de desarrollo, de los rubros que históricamente han tenido mayor relevancia; entre éstos se consideran el café, la ganadería, el algodón y los granos básicos.

Durante la mayor parte de la década de referencia, los bienes de capital e insumos para la agricultura estuvieron fuertemente subsidiados por la sobrevaluación de la moneda y los subsidios al crédito. Esa situación derivó en una combinación no adecuada de recursos para producir, desde el punto de vista socioeconómico. Sin embargo, la aplicación de las reformas económicas ha inducido a reordenar el uso de recursos de una forma más eficiente.

El Proyecto se inserta en la Agenda para el Rescate de la Economía Nicaragüense: la reactivación del sector agropecuario es un punto esencial

El Proyecto se enmarca en los esfuerzos que se realizan para el mejoramiento de la economía del país, contenidos en la Agenda para el Rescate de la Economía Nacional, la cual pretende una reactivación de la actividad productiva en el corto plazo y la recuperación de los niveles promedios de bienestar material en el mediano y largo plazo.

2. Análisis de Alternativas de Producción y de la Situación Técnica

En el marco de las políticas económicas vigentes, se plantea como objetivo central la recuperación de ramas claves de la actividad agropecuaria exportadora. Entre ellas, la ganadería sobresale por las siguientes razones: su elevada generación neta de divisas; la amplia experiencia productiva que una proporción relativamente alta de la población rural tiene en el país; su capacidad de recuperación; la alta participación de sectores sociales, en especial de pequeños y medianos productores ubicados en zonas con alto potencial productivo.

El Proyecto se ejecutará fundamentalmente en las regiones II, V y VI del país, que abarcan los departamentos de León, Chinandega, Boaco, Chontales, Matagalpa y Jinotega. Allí se localiza cerca de 72% del hato bovino. Además, en esas regiones se encuentran la mayor parte de los suelos aptos para la ganadería: 1.2 millones de hectáreas del total de 2.1 millones que tienen aptitud para la ganadería y que no se ocupan con bosques.

Además de la fuerte disminución en el tamaño del hato, la ganadería vacuna se caracteriza por bajos niveles de productividad. Los indicadores productivos han permanecido casi constantes en los últimos treinta años. Sin embargo, entre 1965 y 1977 se registraron experiencias en numerosas fincas que, con la incorporación de prácticas sencillas de manejo del hato y de los pastos, y pocas inversiones, lograron alcanzar altos índices de productividad, tales como 80% de parición e incrementos de 140% y 125% , respectivamente, en la producción de leche y carne por hectárea, y sólo 4% en la mortalidad de terneros.

Entre las causas de los bajos niveles de productividad se destacan: alta mortalidad, pérdida de peso y falta de aprovechamiento de la capacidad productiva en el período de verano debido a la inadecuada alimentación; alta mortalidad de terneros derivada de ataques de enfermedades infectocontagiosas provocadas por ausencia de vacunación oportuna, y de ataques de parásitos externos e internos por falta de desparasitaciones y desinfección del ombligo del ternero al momento de nacer; tasas bajas de parición por falta de una alimentación balanceada de minerales (fósforo y calcio).

Frente a los problemas zoonosarios, se cuenta con tecnologías ganaderas validadas

Para resolver esos problemas existe una serie de tecnologías ganaderas disponibles y validadas que, si fuesen incorporadas por los ganaderos, permitirían duplicar los niveles actuales de producción en el corto plazo.

3. Situación Socioeconómica de los Potenciales Beneficiarios

La ganadería vacuna en Nicaragua es explotada básicamente por pequeños y medianos productores. Los pequeños ganaderos que se dedican fundamentalmente a la cría conforman cerca de 73% del total de ganaderos del país y poseen 40% del hato nacional. Ese tipo de productor tiene en promedio 20 cabezas de ganado.

Los medianos ganaderos representan 15% de los ganaderos del país y cuentan aproximadamente con 30% del hato nacional. Ese tipo de productor tiene en promedio 76 cabezas de ganado. En suma, los pequeños y medianos ganaderos totalizan alrededor de 88% del total de ganaderos del país, y poseen 70% del total de cabezas de ganado existentes.

El pequeño ganadero se dedica con exclusividad a la crianza, mientras que el mediano ganadero combina la crianza con un poco de desarrollo de los novillos que produce con su misma crianza.

Los pequeños y medianos ganaderos (88% de los productores de ese subsector) son los potenciales beneficiarios

4. Aspectos Institucionales y Financieros

La experiencia y capacidad de las instituciones involucradas en la administración del Proyecto aseguran la ejecución exitosa del Proyecto. El Fondo Nicaragüense de Inversiones ha manejado recursos financieros para inversión en montos de US\$30 millones anuales.

El Banco Nacional de Desarrollo será la instancia responsable de la entrega directa del crédito a los ganaderos. Cuenta con 68 sucursales en todo el país; ha manejado recursos financieros para créditos en ganadería por un monto de US\$ 50 millones y ha llegado a atender 13 600 solicitudes de préstamos ganaderos. Debido a la escasez de financiamiento externo, actualmente esas instituciones manejan volúmenes reducidos de recursos, pero cuentan con una infraestructura operacional superior.

Con respecto a los servicios de apoyo a la producción, la Dirección General de Tecnología Agropecuaria (DGTA) ha manejado programas de servicios a los ganaderos desde hace varias décadas.

En los últimos años ha brindado servicios de asistencia técnica a 500 ganaderos ubicados en las diferentes regiones del país.

5. Situación Legal

Para la puesta en ejecución del Proyecto, se cuenta con instituciones constituidas legalmente para representarla ante cualquier gobierno u organismo internacional. Para ese caso, cuenta con el Banco Central de Nicaragua, constituido, según Decreto 525 del 16 de septiembre de 1960, con autonomía funcional, duración indefinida y patrimonio propio. Asimismo, cuenta con instituciones para ejecutar proyectos. Para este Proyecto, el Fondo Nicaragüense de Inversiones, constituido mediante el Decreto 1360, publicado en la Gaceta Oficial N 280, con fecha de 13 de diciembre de 1983, será la entidad responsable de su ejecución.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Justificación

Fortalecimiento de la ganadería de doble propósito y aumento de las exportaciones: tales son los objetivos que orientan el Proyecto

La rehabilitación de la ganadería vacuna es prioritaria para los intereses económicos del país. El Proyecto tiene carácter nacional y se justifica por: la relativamente alta disponibilidad de recursos de uso ganadero; la posibilidad de lograr incrementos significativos en los niveles de producción mediante el mejoramiento de los niveles de productividad; el fuerte deterioro que sufrió la actividad en los últimos años.

El Proyecto está orientado a ganadería de doble propósito y a la generación de exportaciones. Favorecerá a cientos de familias nicaragüenses, incrementará sus niveles de ingresos y las proveerá de una fuente de empleo permanente y productivo.

2. Objetivos

General

También en el orden interno las actividades propuestas actuarán como elemento dinamizador

Contribuir a la reactivación de la ganadería vacuna y propiciar la recuperación parcial de las exportaciones y el consumo interno de carne y leche, en un marco de utilización óptima de los recursos naturales de las fincas ganaderas.

Específicos

- Proveer los recursos financieros necesarios a ganaderos que deben realizar inversiones para restablecer el funcionamiento apropiado de sus unidades de producción.
- Recuperar los niveles de productividad mediante la ejecución de programas que impacten en la alimentación, la

sanidad animal, el mejoramiento genético y el manejo de las unidades de producción ganaderas.

- Ayudar a las instituciones que brindan servicios a los ganaderos a resolver su problemática, con el propósito de hacer más efectiva su labor de gestión y de apoyo.
- Profundizar el estudio de la problemática ganadera para facilitar la toma de decisiones en cuanto a su mejoramiento.
- Fortalecer a las asociaciones ganaderas e instancias de comercialización de productos ganaderos, con el fin de crear mayor poder de decisión de los productores del sector.
- Determinar el tamaño del hato ganadero nacional y su distribución geográfica, y cuantificar los recursos dedicados a la producción ganadera vacuna.
- Ofrecer a los ganaderos asistencia técnica que les permita elevar el nivel tecnológico e incrementar la productividad en el hato lechero.

Se procura el fortalecimiento de las asociaciones ganaderas y del proceso de comercialización

3. Estrategia

La estrategia se basa en el desarrollo de varios componentes desagregados, que se citan a continuación:

- Proveer de crédito a los ganaderos, con la finalidad de financiar los siguientes renglones: restaurar la infraestructura de las fincas que se encuentran actualmente deterioradas, en especial corrales, cercas y pastos; adquirir el ganado necesario para restablecer el equilibrio productivo de la unidad ganadera.
- Apoyar las unidades ganaderas con asistencia técnica, servicios veterinarios y oferta de padrotes para mejorar la calidad genética.
- Iniciar acciones para el reordenamiento del uso del suelo en fincas ganaderas, con el objetivo de utilizar en grado óptimo los recursos naturales.
- Empezar acciones para conservar y mejorar los bosques y montañas mediante un proceso de reforestación que permita la producción de leña y de postes para cercas.

El crecimiento del hato se realizará en estrecho contacto con los recursos naturales: se busca mantener el equilibrio ecológico

4. Subproyectos y Componentes

El Proyecto estará integrado por cuatro Subproyectos: Crédito, Programas de Apoyo a la Producción, Conservación y Recuperación del Medio Ambiente, Estudios y Preinversión.

Subproyecto 1. Crédito

Estará dirigido a: planes de inversión en finca; asociaciones ganaderas; municipalidades, para el mejoramiento de los servicios que brindan a la ganadería; d) empresas genéticas, para el mejora-

miento de los servicios de inseminación artificial que prestan a las fincas ganaderas del país.

El componente de crédito para los planes de inversión en finca contempla el financiamiento a 2 000 fincas ganaderas, agrupadas en cinco diferentes tipos de unidades de producción, que han sido definidos de acuerdo con la caracterización de los productores. Son los siguientes:

Las experiencias que se realicen en ganadería de doble propósito constituirán experiencias piloto que serán aprovechadas en todo el país

- Lechería semiespecializada, de 28 ha. Estas unidades de producción partirían del doble propósito tradicional y se llevarían a lecherías semiespecializadas. Estarían ubicadas en zonas ecológicamente adecuadas, con más de 400 msnm, precipitaciones pluviales de 1800 a 2500 mm distribuidas en 9 meses y temperaturas promedio de 22° C.
- Doble propósito con orientación a lechería, de 80 ha. Estas fincas partirían de un doble propósito tradicional, con bajos índices productivos, y se transformarían en explotaciones de doble propósito orientadas a lecherías. Estarían ubicadas en territorios ubicados de 400 a 1000 msnm, precipitaciones pluviales de 1000 a 1800 mm distribuidos en 8 meses del año y temperaturas promedio de 26°C.
- Doble propósito con orientación a carne, de 200 ha. Las fincas estarían ubicadas en las mismas condiciones ecológicas que las unidades de producción de doble propósito con orientación a lechería.
- Crianza en zona húmeda, de 700 ha. Estos tipos de fincas se ubicarán en zonas ecológicas que van desde 100 a 1500 msnm, con precipitaciones de 1800 a 2500 mm distribuidos en 9 meses y temperaturas promedio de 22° a 24° C. Se comenzaría con ganadería de doble propósito y pasaría posteriormente a la producción de novillos propios.
- Crianza y engorde en zona seca, de 700 ha. Estas fincas estarían ubicadas fundamentalmente en las zonas secas de las regiones II y V, con altitudes de 0 a 400 msnm; precipitaciones de 800 a 1200 mm distribuidos en seis meses y temperaturas promedio de 26° C.

La actividad generada por el Proyecto significará múltiples beneficios para el área seleccionada

El componente de crédito a asociaciones ganaderas será utilizado para mejorar los servicios que prestan a sus afiliados. Los recursos servirán para la adquisición de medios de transporte, el almacenamiento de productos para su distribución entre asociados, la instalación de farmacias veterinarias y el establecimiento de centros de comercialización de ganado. Además, se contempla el financiamiento de una cooperativa específica de procesamiento agroindustrial de leche ubicada en Juigalpa, Chontales, conocida como Cooperativa Agropecuaria de Chontales (CACHO). El financiamiento será utilizado para rehabilitar la planta industrial de procesamiento de quesos.

El componente de crédito a municipalidades tiene por objeto fortalecer la capacidad de sacrificio de ganado de los rastros muni-

cipales; el objetivo es hacer más competitivo ese proceso. A la vez, se procura procesar los animales en condiciones adecuadas de higiene y sanidad, y aprovechar los subproductos que se generan del sacrificio.

El componente de crédito a la empresa genética contempla el fortalecimiento del Centro Nacional de Mejoramiento Genético (CENAMEGE), con el propósito de impulsar la producción de material genético y aumentar los servicios de inseminación artificial. También se considera el financiamiento a fincas que cuenten con ganado de excelente calidad genética.

Subproyecto 2. Programas de Apoyo a la Producción

Consiste en el financiamiento no reembolsable a programas de apoyo a la ganadería bovina que actualmente ejecuta el Ministerio de Agricultura y Ganadería: Pastos, Sanidad Animal y Transferencia Tecnológica. Mediante esos programas se prestarán los servicios necesarios para mejorar los niveles de productividad de las fincas beneficiarias del Proyecto.

El componente de pastos proveerá los medios necesarios para recuperar la base de pasturas, deteriorada en casi todas las unidades ganaderas.

El componente de sanidad animal procura mejorar la capacidad de los servicios de cuarentena para prevenir la introducción al país de enfermedades exóticas; apoyar a las unidades beneficiarias del Proyecto con acciones de control de enfermedades; fortalecer la Red Nacional de Diagnóstico e Investigación de Enfermedades; promover el intercambio de experiencias entre técnicos y productores.

El componente de transferencia de tecnología contempla la asistencia técnica directa a los ganaderos y la divulgación masiva de métodos que permitan mejorar los indicadores productivos actuales.

Subproyecto 3. Conservación del Medio Ambiente

Pretende incorporar acciones de utilización óptima de los recursos naturales mediante el reordenamiento en el uso del suelo de las fincas ganaderas, y la conservación y mejoramiento de áreas de bosques y montaña. Los componentes serían los de reforestación, para la producción de leña y de postes.

Existe una especial preocupación por el uso racional del suelo y el mejoramiento de áreas forestales y montañosas

Subproyecto 4. Estudios Especiales

Se orienta a realizar los estudios necesarios para sistematizar y consolidar, en el mediano y largo plazo, el proceso de rehabilitación de la ganadería y la protección del medio ambiente agroforestal. Sus componentes son: elaboración de un Censo Catastral Agropecuario; preparación del diagnóstico sobre el procesamiento agroindustrial de la carne y la leche, y sus vinculaciones hacia atrás

y adelante en el subsistema ganadero, y el estudio de la ganadería, segunda fase.

5. Metas

2 000 hatos ganaderos serán mejorados en cinco años

- Las inversiones en fincas se realizarán en un período de tres años: 444 (22% del total) en el primer año; 1000 (50%) en el segundo año; 556 (28%) en el tercer año, para totalizar 2 000 unidades.
- Mediante los programas de apoyo a la producción se pretende mejorar los niveles de productividad de 2 000 hatos ganaderos en un período de cinco años, de los cuales 59 serán de crianza y engorde, 89 de crianza, 312 de doble propósito con orientación a carne y 1 540 de doble propósito con orientación a leche.
- Con las inversiones en fincas y los programas de apoyo a la producción se pretende mejorar los índices de producción de la siguiente forma: parición, de 45% a 70%; mortalidad de terneros, de 10% al 4%; mortalidad de adultos, de 2% al 1%; capacidad de carga de los pastos, de 0.8 a 1.3 UA/ha.
- Con el mejoramiento productivo de las unidades de producción se pretende:

Producir 449.9 millones de litros de leche adicionales en un período de 15 años.

Producir 53.2 miles de toneladas de carne adicionales en 15 años.

Aumentar en 643.1 miles de cabezas el hato nacional en 15 años.

El incremento de la producción de carne tendrá efectos inmediatos en el nivel del consumo interno y en la balanza comercial

6. Beneficiarios del Proyecto

Las inversiones en fincas, los programas de apoyo a la producción y las inversiones de protección del medio ambiente (90.8% del monto total) se destinarán a 2000 unidades ganaderas que incluyen ganaderos privados y cooperativas; en su mayoría, se trata de pequeños ganaderos (77% del total). El 15% y 8% restantes corresponden a medianos y grandes ganaderos y cooperativas, respectivamente. La inversión per cápita del Proyecto asciende a US\$ 8.4 miles; se estima un promedio de tres beneficiarios por unidad productiva.

Ganaderos pequeños y cooperativistas serán los principales beneficiarios. La inversión per cápita será de US\$8400

Los pequeños ganaderos recibirán atención preferencial debido a los siguientes factores: el mayor porcentaje del hato nacional se explota en unidades pequeñas; el sector acusa los índices más bajos de incorporación de tecnologías ganaderas, y los menores niveles de productividad; los pequeños ganaderos no han recibido la atención y el apoyo necesarios para mejorar sus unidades productivas y, por consiguiente, el nivel de bienestar de sus familias ha empeorado con el tiempo.

7. Servicios de Apoyo a la Producción

La Dirección General de Tecnología Agropecuaria (DGTA) será la entidad que preste los servicios de asistencia técnica y de apoyo tecnológico en ganadería a las fincas beneficiarias. El Banco Nacional de Desarrollo proveerá y supervisará los créditos contemplados en el Proyecto. El Instituto de Recursos Naturales y del Ambiente proveerá el material vegetativo y la asistencia técnica necesarios para la reforestación a realizarse en las fincas.

III. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION

1. Unidad Ejecutora

La Unidad Ejecutora estará ubicada en la Comisión Nacional de Ganadería. Sus principales funciones serán: supervisar la puesta en marcha del componente de crédito, que se ejecutará en coordinación y por medio de la Dirección General de Programas de Crédito del mismo FNI; supervisar las acciones de apoyo a la producción, que van a ser implementadas bajo la responsabilidad de la DGTA; supervisar las acciones de apoyo a la reforestación que realizará el Instituto de Recursos Naturales y del Ambiente.

La unidad ejecutora velará por el cumplimiento de los aspectos específicos del Proyecto y también supervisará el apoyo a la reforestación

La unidad ejecutora dependerá de manera directa de la Comisión Nacional de Ganadería; estará conformada por un coordinador, un economista agrícola, un veterinario, un ingeniero agrónomo con especialidad en pasturas, un zootecnista con especialidad en genética y el personal de apoyo correspondiente.

La unidad contará con un consejo de dirección, conformado por el director general del Fondo Nicaragüense de Inversiones, con rango de viceministro; el viceministro de Agricultura y Ganadería; el viceministro de IRENA y el presidente de la Comisión Nacional de Ganadería. El Consejo se reunirá mensualmente con el fin de evaluar el desarrollo de la ejecución del Proyecto.

2. Plan de Acción

- Desembolsar los préstamos para el mejoramiento de la infraestructura productiva de las fincas ganaderas durante los tres primeros años.
- Rehabilitar cercas, potreros e infraestructura de corrales.
- Adquirir el ganado que será entregado a los beneficiarios. Esa actividad se llevará a cabo durante los dos últimos años del Proyecto.
- Construcción y dotación de 14 centros de comercialización. Esa actividad finalizará al tercer año.

- Instalar 19 farmacias veterinarias, durante los primeros dos años de ejecución.
- Rehabilitar la Cooperativa de Chontales, durante los tres primeros años.
- Reacondicionar los seis rastros municipales en los tres primeros años.
- Fortalecer la empresa genética, durante los tres primeros años de la ejecución del Proyecto.
- Reforestar las fincas ganaderas, durante los tres primeros años.
- Realizar estudios de preinversión, durante los cuatro años de ejecución del Proyecto.

3. Recursos

Los recursos incrementales para la ejecución del Proyecto se identifican en especial con las necesidades financieras para rehabilitar la infraestructura productiva de las 2 000 fincas ganaderas. Asimismo, con necesidades complementarias que permitan el óptimo aprovechamiento de esas fincas, tales como servicios de apoyo, coordinación y seguimiento, y la evaluación de la ejecución del Proyecto.

Los recursos se aplicarán, en buena medida, a la rehabilitación de pastos y a la adquisición de vientres y toros

Los recursos financieros para rehabilitar las 2 000 fincas se dirigirán básicamente a: establecer y rehabilitar 266 337 hectáreas de pastos; adquirir 47 787 vientres; adquirir 5 029 toros.

En cuanto a los servicios de apoyo, los recursos se encauzarán para apoyar el mejoramiento genético de las unidades ganaderas beneficiarias. Con tal propósito se requiere la adquisición de 15 toros para la producción de semen; la compra de cuatro vehículos; la dotación de equipos de inseminación.

Para prestar los servicios veterinarios se necesita realizar tres diferentes cursos de capacitación; adquirir materiales y equipos para los laboratorios de diagnóstico y puestos de cuarentena, y comprar dos vehículos.

El programa de pasturas se iniciará en el laboratorio y luego se efectuará en el campo con utilización de un excelente equipo

Para reforzar el programa de pasturas se requiere la instalación de un laboratorio de pastos; la realización de cinco cursos de capacitación; la contratación de dos asesores; la dotación de equipo agrícola, (una cosechadora de semilla, una embaladora, una picadora estacionaria, una segadora rotativa y un trailer); la adquisición de cuatro automotores y seis motos. Para realizar los estudios y la preinversión se requieren asesores y personal, y la adquisición de 40 vehículos destinados al levantamiento catastral. Finalmente, para la dirección del Proyecto se requiere un grupo de cinco especialistas por un período de cinco años, cinco vehículos y equipos de oficina.

4. Instituciones Participantes

Las instituciones que participarán en forma directa en la gestión del Proyecto son: la Comisión Nacional de Ganadería, donde se realizará la supervisión del componente de crédito; el Banco Nacional de Desarrollo, responsable de proporcionar los recursos crediticios a los ganaderos, asociaciones y municipalidades; la DGTA proporcionará los servicios de apoyo y brindará asistencia técnica a los beneficiarios; IRENA dará asistencia técnica para impulsar las acciones de reforestación.

El fortalecimiento institucional requerido se encauzará en los siguientes aspectos: establecer la capacidad de dirección, evaluación y seguimiento del Proyecto en el FNI, y ampliar la capacidad para brindar asistencia técnica a los ganaderos en la DGTA, ya que el nivel de atención demandado por el Proyecto es mayor que la capacidad actual. Hoy la DGTA brinda asistencia técnica a alrededor de 400 ganaderos en todo el país.

El incremento en la capacidad de asistencia técnica será uno de los principales ejemplos del efecto dinamizador del Proyecto

IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO

1. Costos

El costo total del Proyecto asciende a US\$ 50 993.5 miles.

Monto total del Proyecto:
US\$ 50 993.5 miles

Subproyectos	Total (miles de US\$)
Crédito	40.221,5
Apoyo a la producción	500,0
Protección y conservación del medio ambiente	8 110,8
Estudio de base y preinversión	1.266,3
Supervisión, administración y evaluación	894,9
Total	50.993,5

El Subproyecto de crédito recibirá cerca del 80% del monto total de los recursos

Los costos del Subproyecto de Crédito, se subdividen así:

Componentes y categorías	Totales (miles de US\$)
<i>Crédito para inversiones en finca</i>	38 052.4
Modelo lechería 28 ha	5 161.5
Modelo de doble propósito de 80 ha	12 701.6
Modelo de doble propósito de 200 ha	8 133.1
Modelo de crianza y engorde de 700 ha	3 506.2
Modelo de crianza de 700 ha	8 550.0
<i>Crédito a asociaciones ganaderas</i>	1 289.1
Centros de comercialización de ganado (14)	576.1
Farmacias veterinarias (19)	329.8
Rehabilitación planta procesadora	
Cooperativa Agropecuaria	383.3
<i>Crédito para rastros municipales</i>	347.6
<i>Empresa genética</i>	532.4
Total	40 221.5

2. Financiamiento

El financiamiento se escalona en cinco años, lo cual facilita la ejecución del Proyecto

El financiamiento del Proyecto se ha solicitado a cinco años. El programa de desembolsos y las fuentes financieras son las siguientes:

Programa de desembolsos

Años	Total (miles de US\$)
1	6 942.3
2	13 274.3
3	15 592.5
4	11 076.0
5	4 109.5
Total	50 993.5

Fuentes financieras del Proyecto

Aportes	Total (miles de US\$)
<i>Recursos externos</i>	30 795.0
Préstamo largo plazo	29 054.6
Cooperación técnica	1 740.4
<i>Productores</i>	8 065.5
<i>Sistema financiero nacional</i>	4 022.2
<i>Donación</i>	8 110.8

De acuerdo con la práctica financiera del país, en este tipo de proyectos los beneficiarios aportan con fondos propios 20% del costo total de las inversiones.

Las condiciones para los créditos de largo plazo recomendadas por el estudio de factibilidad son: para los modelos 1, 2 y 3 se programa un período de pago de 10 años, incluidos tres de gracia, a una tasa de 12% anual sobre saldos; para los modelos 4 y 5 se programa un período de pago de 12 años, incluidos tres de gracia, a una tasa de 12% anual sobre saldos.

Los créditos de corto plazo y de capital de trabajo serán financiados a un año, a una tasa de 14% anual sobre saldo. Las garantías que se solicitaren como respaldo al otorgamiento del crédito serán las que exige habitualmente el Sistema Financiero Nacional.

Para la contratación de los recursos externos del crédito a largo plazo se solicitarán condiciones crediticias similares a las de los fondos de operaciones especiales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): período de pago de 40 años, incluidos 10 de gracia, a una tasa de interés de 1% en los primeros 10 años y 2% en los años subsiguientes.

V. EVALUACION

1. Viabilidad Técnica

Los modelos de fincas propuestos son viables técnicamente; se basan en el mejoramiento y aprovechamiento de la infraestructura productiva existente. Además, guardan relación con el uso de tecnologías financieramente viables y económicamente adecuadas para el país. Asimismo, promueven el mayor y mejor uso de la tierra, por medio de la intensificación y buen manejo de las pasturas para la alimentación del ganado.

2. Viabilidad Institucional

El hecho de que la unidad ejecutora esté ubicada en la Comisión Nacional de Ganadería presenta la ventaja de que dispone de infraestructura técnico-operativa suficiente para administrar con eficiencia los recursos financieros del Proyecto. Se aprovechará la infraestructura bancaria existente en todo el país para efectuar los desembolsos a los beneficiarios de manera oportuna. La Dirección de Programa de Crédito del FNI transferirá los recursos financieros a los bancos comerciales, con el fin de que éstos entreguen los fondos a los ganaderos y supervisen su aprovechamiento óptimo.

Los recursos de contrapartida se aseguran por las siguientes vías: proveer 80% del costo de las inversiones a los ganaderos motiva a

El sistema bancario nacional efectuará los desembolsos a los beneficiarios

Los recursos de contrapartida están debidamente cubiertos

los usuarios a completar el 20% restante, y aun en tiempos de crisis ese mecanismo ha dado muy buenos resultados; los bancos comerciales tienen que cubrir con fondos propios 10% de los fondos entregados por el gobierno central para programas de financiamiento; el FNI se compromete a cubrir los gastos de operación de la unidad ejecutora.

3. Viabilidad Legal

Para la ejecución del Proyecto no se requiere ningún cambio en el marco legal vigente. Su ejecución, desde ese punto de vista, es compatible con las leyes vigentes y, en consecuencia, completamente viable.

4. Viabilidad Financiera

El proyecto es viable financieramente. El estudio de factibilidad arrojó los siguientes resultados, con una tasa de corte de 12%:

Modelo	TIRF %	VAN (miles de US\$)	B/C
I	29.9	9 089.4	1.38
II	26.5	13 340.5	1.33
III	31.9	26 198.3	1.42
IV	35.4	47 434.6	1.15
V	19.9	63 093.2	1.26
Proyecto	30.2	20 500.4	1.44

5. Impacto del Proyecto

Además del aumento en la producción nacional de leche y carne, el hato ganadero se incrementará en 33.8%

Los resultados más significativos del Proyecto serán: el incremento en la producción de leche en 448.4 millones de litros y de 53.55 miles de tm de carne en un período de 15 años. En términos de repoblación animal, se logrará incrementar el hato nacional en 33.8%, al aportar 643.1 miles de cabezas. Asimismo, se estima que en el período de inversión se generaría una fuente de empleo de 47 478 meses/hombre por año y, una vez estabilizado, generará 32 792 meses/hombre por año, equivalentes a 2 732 empleos permanentes.





